



SALTA, 29 SEP 2017

**RESOLUCIÓN Nº 281**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE Nº 140-9025/2017-0**

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Prof. Manuel Enrique Diarte, Secretario de Cultura de A.M.E.T. Regional XIII Salta, solicita Reconocimiento Oficial a la curso a la “3ra. Olimpiada de Dibujo Técnico - Rosario de la Frontera - Salta 2017”; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Olimpiada de Dibujo Técnico se realizará en Rosario de la Frontera, los días 01, 02 y 03 de Noviembre de 2017, con una carga horaria de 10 (diez) horas reloj, equivalente a 14 (catorce) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios del evento serán docentes y alumnos del Ciclo Básico y 1º Año Ciclo Superior de las Escuelas de Educación Técnica de la Provincia de Salta;

Que los objetivos principales son:

- Valorar la importancia de la enseñanza tradicional del Dibujo Técnico en el ciclo básico que serán las bases para la utilización del Dibujo Asistido por computadora (CAD) del ciclo superior.
- Promover la interacción entre alumnos de distintos establecimientos y distintas especialidades para contrastar conocimientos.
- Promover la interacción entre docentes para socializar metodologías de enseñanza, entornos formativos, criterios de evaluación, actualización de contenidos y bibliografías.
- Fomentar el espíritu de sana competencia necesario para la superación;

Que los responsables de la capacitación serán: Arq. Ernesto Guillermo Becker, Téc. Oscar Hernando Carrizo, Prof. Rodolfo Ernesto Di Santolo y Prof. Marcelo Elbirt, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

**RESOLUCIÓN N° 281**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-9025/2017-0**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

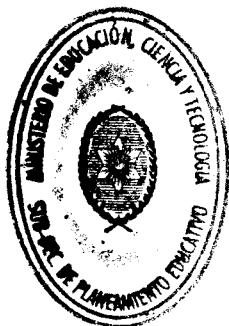
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo a la “**3ra. Olimpiada de Dibujo Técnico - Rosario de la Frontera - Salta 2017**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Manuel Enrique Diarte, Secretario de Cultura de A.M.E.T. Regional XIII Salta, destinada a y alumnos del Ciclo Básico y 1° Año Ciclo Superior de las Escuelas de Educación Técnica de la Provincia de Salta, que se realizará los días 01, 02 y 03 de Noviembre de 2017 en el Dpto. de Rosario de la Frontera de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO BERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta